

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 del 2011

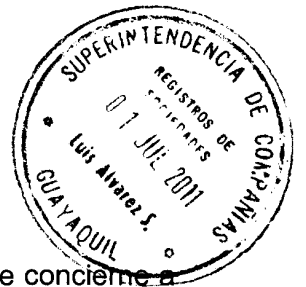
Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

COMPAÑÍA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS " COSERAL " S. A.

Ciudad

Apreciados señores:



Cumpliendo con lo estipulado en los Estatutos de la compañía en lo que concierne a las funciones de comisario, tengo a bien informar a ustedes, que he revisado todos los libros de Contabilidad, el Balance General del REPRESENTANTE LEGAL de la compañía y los demás elementos sin tener que hacer ningún reparo al respecto.

Por esta razón recomiendo a la Junta General, aprobar los Estados Financieros, así como todos los actos realizados por la Administración en el Ejercicio Económico del año 2010.

Es todo cuanto puedo informar y agradezco una vez más por la confianza que me han dispensado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alexandra Flores Santamaria".

ALEXANDRA FLORES SANTAMARIA

C.I. 091518349-5

COMISARIO PRINCIPAL